

una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado:* D. SAMUEL DUAL LOZANO, DNI 71143000K como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Guadalquivir, n.º 4, 2.ª Dcha., 47013 Valladolid.
- *Acto a notificar:* Ampliación de Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 30 de noviembre de 2006.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoada a D.ª M.ª Jesús Aguado Paredes como titular de la prestación, con domicilio en C/ Juan Bravo, n.º 8, 3.º F, 47005 Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de: AMPLIACIÓN de Ingresos Mínimos de Inserción realizada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30/09/06, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado/a que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª M.ª JESÚS AGUADO PAREDES, DNI 09252525Q como titular de la Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en C/ Juan Bravo, n.º 8, 3.º F, 47005 Valladolid.
- *Acto a notificar:* Ampliación de Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la

Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 30 de noviembre de 2006.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCION de 7 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar trabajos de redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en Laguna de Duero (Valladolid). Expte.: 203/06/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Número de expediente: 203/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en Laguna de Duero (Valladolid).
- b) Lugar de ejecución: Sector 11 «LA ARBOLEDA».- LAGUNA DE DUERO (Valladolid).
- c) Plazo de ejecución:

Redacción Proyecto Básico: Un (01) mes.

Redacción de Proyecto de ejecución: Tres (03) meses.

Dirección facultativa y coordinación de seguridad: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Tramitación anticipada de expediente de gasto.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 173.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983 41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5).*

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado "Clasificación y solvencia del contratista" del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.

– *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

– Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).

b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

**RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Redacción anteproyecto, de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del I.E.S. «Cauca Romana», en Coca (Segovia)». Expte.: 121/06/03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refun-

dido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 121/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de anteproyecto, de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación del I.E.S. «Cauca Romana», en Coca (Segovia).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 187, de fecha 27/09/2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe Total: 71.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 7 de diciembre de 2006.

b) Contratista: UTE formada por las siguientes personas físicas: DANIEL GONZÁLEZ TELLO // PEDRO CARDENAL GARCÍA // DIEGO LÓPEZ URRUCHI // JOSÉ RAMÓN GALACHE HERNÁNDEZ.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 66.850,00 euros.

Valladolid, 11 de diciembre de 2006.

*El Director General,*  
(Orden EDU/266/2005,  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 1790/06.**

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso de Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo n.º 1790/06, seguido a instancia de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla y León, contra Decreto 60/2006, de 31 de agosto, por el que se aprueba la integración del Conservatorio de Música de Burgos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sala de lo Contencioso de Valladolid.

Valladolid, 12 de diciembre de 2006.

*La Directora General*  
*de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS